



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE: JOSE LUIS RIVERA JULIO y OTROS.
DEMANDADO: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA y OTROS.
RAD: 080013105014-2018-00038-01
RAD. INTERNA: 65443-A
MAGISTRADA PONENTE. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA.

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En la ciudad de Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021

...

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada de fecha 18 de febrero del 2019, proferida por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Barranquilla, en el juicio adelantado por JOSE LUIS RIVERA Y OTROS contra AXA COLPATRIA, ERMO SAS Y OTRO.

SEGUNDO. Costas en esta instancia a cargo del apelante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 365 CGP. Fijese como agencias en derecho, en esta instancia, la suma de medio (1/2) salario mínimo legal mensual vigente, que se incluirán en la liquidación que el juez de primera instancia haga con arreglo a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	09/08/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	11/08/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC